MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

forjando los cimientos de la nueva educación

memoria institucional 2010

Estado Plurinacional de Bolivia
Morombo'erendáhesiroa Arakuaruvi
Yachay Kamachi
Yaticha Kamaniq

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

forjando los cimientos de la nueva educación

memoria institucional 2010

Ministerio de Educación
Av. Arce 2147
Tels.: (00591-2) 2441200 / 2443806 / 2442959
Web: www.minedu.gob.bo
Portal: www.educabolivia.bo
Casilla de correo: 3116
La Paz, Bolivia

Depósito Legal:
X-X-XXX-11 P.O.

Impreso en Bolivia

CONTENIDO

Presentación

Ley 070 de Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" 7

Rumbo a una nueva educación 9

Desarrollo de la transformación curricular 19

Proyectos estratégicos de la Revolución Educativa 33
- Bono Juancito Pinto 35
- Diplomas de Bachiller 37
- Postalfabetización "Yo sí puedo seguir" 39
- La revolución tecnológica en la educación 42
- Los I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" 47
- Universidades Indígenas 51
- Certificación de Competencias 53
- Unidad de Políticas Interculturales Intercultural y plurilingüismo 55
- Unidad de transparencia 57

Bases de la educación universal 59
- Ítems 61
- Infraestructura 63
- Equipamiento 64
- Formación permanente de maestros 67
- Educación alternativa y especial 71
- Educación Técnica – Tecnológica 74

Despacho 81

Proyecciones para el 2011 85

Presentación



La gestión 2010 marca un hito en la historia del país, especialmente en la historia de la educación en Bolivia, porque constituye el punto de partida legal o formal de la Revolución Educativa con la promulgación, el 20 de diciembre, de la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

El terreno sobre el cual se iría a poner en marcha este cambio histórico en la educación, enmarcado en los preceptos fundamentales de la nueva Constitución Política del Estado, es el que hasta ahora fuimos preparando, acondicionando, sentando las bases ideológicas y materiales necesarias que requiere un desafío de la magnitud de la Ley de Educación ahora vigente.

Hasta la conclusión del período 2010, más de un millar de Unidades Educativas en todo el país fueron construidas, ampliadas y/o refaccionadas. Pero el fortalecimiento a la educación pasa también por la dotación de nuevos ítems para maestras y maestros, dirigidos principalmente a aquellos sectores donde los requerimientos eran considerados urgentes. Así, entre 2006 y 2010 se dotaron a la educación regular 20.983 nuevos ítems, correspondiendo a la presente gestión 4.000.

Un factor determinante en el incentivo a la permanencia de niñas y niños en las escuelas del país y el consecuente decrecimiento de la deserción escolar es el ya institucionalizado pago del Bono "Juancito Pinto" que en la presente gestión benefició a 1 millón 746 mil 149 escolares matriculados del 1° a 6° de Primaria de las Unidades Educativas fiscales de todo el país.

Luego del Programa de Alfabetización, la segunda etapa lo constituye la Postalfabetización, posibilitando de esa manera la formación de adultos mayores de 15 años, con lo cual se reafirma el derecho constitucional que tenemos todas las bolivianas y bolivianos: la educación.

Entre las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ex Normales Superiores) y sus Unidades Académicas: 17 de ellas recibieron infraestructura nueva; 42 fueron equipadas y amobladas; 30 recibieron laboratorios de física, química, biología y/o artes plásticas y mobiliario.
Los Institutos Técnicos Tecnológicos, concretamente 72 de ellos diseminados por todo el país, recibieron computadoras portátiles, data show, pizarras acrílicas, pupitres unipersonales, kits de enseñanza hidráulica, máquinas de confección textil, equipos de soldadura de arco y tractores, entre otros. Por su parte, las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales accedieron a computadoras laptop, impresoras y otros accesorios.

También consideramos de iportancia fundamental la Profesionalización de Maestras y Maestros Interinos, habiendo sido parte de este proceso en la presente gestión 7.160 participantes.

Asimismo, 59.737 maestras y maestros en ejercicio recibieron capacitación y formación permanente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), en temas referidos a gestión de aula, gestión de la Unidad Educativa, ambiente comunitario del aula, clases abiertas y públicas, estudio pedagógico interno, ofimática básica, comunicación oral y escrita en luengua originaria, cursos a distancia en computación y los llamados Intinerarios Formativos sobre principios del SEP.

En el marco de la Revolución Tecnológica que venimos emprendiendo, hemos continuado con la instalación de Telecentros Educativos Comunitarios, ambientes en los que la comunidad educativa, además de tener a disposición computadoras modernas para su aplicación en diversas tareas, se incorpora también el servicio de Internet, como una forma de integrar al mundo especialmente a aquellas comunidades rurales donde el acceso a las tecnologías de comunicación es insuficiente para las necesidades actuales. En la gestión presente, fueron instalados 157 Telecentros constituidos por 1.765 computadoras, y para la próxima gestión se tiene prevista la entrega de una computadora a cada uno de los docentes del Sistema Educativo Plurinacional.

Asimismo, 5.137 trabajadores recibieron su respectiva certificación laboral, entre agricultores, constructores civiles, músicos de banda, trabajadoras asalariadas del hogar, bailarines de danzas folclóricas, camarógrafos, carpinteros, confeccionistas, garzones y meseras, mensajeros o auxiliares de oficina y yatiris amawtas.

Además, por segundo año consecutivo, todos los estudiantes de secundaria que culminaron sus estudios en unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, recibieron sus Diplomas de Bachiller de forma inmediata y gratuita, con lo cual los jóvenes bachilleres podrán acceder a la educación superior sin las dificultades que antes enfrentaban al no contar con este documento.

Y por su gran convocatoria y la espectacularidad que fue alcanzando en la medida en que se fue desarrollando, sin duda que la primera versión de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" fue el acontecimiento deportivo del año, por las suficientes razones de haber convocado a la generalidad de los estudiantes deportistas de uniddes educativas fiscales, privadas y de convenio de todo el país, en 10 disciplinas deportivas, cuya fase final, desarrollada en la ciudad de Cochabamba, nos da a entender que estos Juegos no sólo que se irán consolidando como el mayor evento deportivo anual del país, sino que se convertirá en el semillero de los deportistas que en un futuro no muy lejano representarán a Bolivia en las justas deportivas internacionales en las que el país compita.

Todas estas acciones constituyen sólo un marco general de la gestión que venimos desarrollando, como Ministerio de Educación, en la estructuración de los cimientos de la nueva educación que venimos forjando bajo la dirección y orientación del compañero Evo Morales, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.



Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN



La Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" (promulgada el 20 de diciembre de 2010)

El Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, promulgó la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" el 20 de diciembre de 2010, norma con la que se instituye en todo el país jv una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural, plurilingüe y científica técnica tecnológica.



MANDATOS CONSTITUCIONALES DE LA EDUCACIÓN:

- Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
- La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
- La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
- El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica, tecnológica, productiva, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
- La educación es obligatoria hasta el bachillerato, es fiscal y gratuita en todos sus niveles hasta el nivel superior.

La Ley educativa tiene el corazón de Siñani y Pérez

La Ley actual,, tiene el corazón de los dos autodidactas que dieron nombre a la Ley: Avelino Siñani y Elizardo Pérez. "Avelino Siñani (fue) un autodidacta, un dirigente indígena, un mallku en su momento educativo, responsable de lo que fue el proyecto de construcción de Warisata, la escuela ayllu. Este indígena aymara se revela contra el sistema y agarra el brazo de Elizardo Pérez, el "gringo", como le decían, un mestizo, un hombre que había venido de la ciudad y se había forjado en el marco de lo que era la educación tradicional, pero que tenía en su pecho un inmenso corazón dirigido a ser de la educación y la educación indigenal el espacio de liberación y transformación de esas formas feudales dominantes y explotadoras", Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez.



Rumbo a una nueva educación

La construcción de la LEY DE EDUCACIÓN tiene sus orígenes en el inicio de este proceso histórico de cambio, con la elección de Evo Morales Ayma como Presidente Constitucional de Bolivia, con la conformación de una comisión integrada por organizaciones sociales, sindicales e instituciones públicas y privadas, pasando por el proceso constituyente, hasta la promulgación de la Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" en diciembre de 2010.

El presidente Evo Morales, en marzo de 2006, recién posesionado, en cumplimiento a compromisos con organizaciones sociales, decidió la conformación de una "comisión", en la que participarían 22 organizaciones sociales, entre ellas por primera vez representaciones de pueblos indígenas, como la CSUTCB, la CIDOB, el CONAMAQ y la APG, instancia que luego de tres meses emitió un documento que, previa socialización con las bases, se presenta al Congreso de la Educación, realizado en la ciudad de Sucre, en julio de 2006, en cuyo contenido se plantea ya la educación comunitaria, descolonizadora y productiva para un Estado plurinacional.

Del Congreso de la Educación el documento citado emerge como Proyecto de Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", y en septiembre de 2006 se hace entrega, para su tratamiento, al presidente del Congreso Nacional, Álvaro García Linera. Este proyecto fue catalogado como inconstitucional por estar hecha para un "Estado Plurinacional", porque planteaba un Sistema Educativo Plurinacional o en la que convivían estas nacionalidades.

En 2007, nuevamente las 22 organizaciones se volcaron a sustentar el proyecto de ley y se conformó una comisión "de Alto Nivel", integrada por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Educación, las confederaciones y federaciones nacionales de maestros urbanos y rurales, además de organizaciones sindicales y sociales, incluida la participación de la Confederación Universitaria Bolivia (CUB). La Federación de Maestros Urbanos de La Paz y la Iglesia decidieron retirarse, y es en esta instancia donde se consensúa, artículo por artículo, durante más de dos meses", el proyecto de ley.

Paralelamente se fue trabajando el nuevo currículo desde el 2007 en cumplimiento al mandato del Congreso de la Educación. EL escenario de la Asamblea Constituyente permitió sentar las bases para constitucionalizar los contenidos de la ley de educación.

En enero de 2009 entra en vigencia la nueva CPE, con lo cual se tenía el camino expedito para promulgar la Ley "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", no sin antes socializar y consensuar el proyecto de ley educativa con diferentes sectores de la sociedad.

La autoría de la ley corresponde a las y los maestros, a las organizaciones sociales, naciones indígenas originarias del país y al Ministerio de Educación, que de manera coordinada y articulada recogieron las demandas de la sociedad en su conjunto.

Esta trayectoria tiene su culminación el 20 de diciembre con la promulgación de la Ley de Educación N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".





Ley de Educación:
comunitaria, productiva y descolonizadora

La nueva Ley de Educación proyecta una formación comunitaria, productiva y descolonizadora, con lo que se pretende revolucionar la educación boliviana para adecuarla al contexto de cambios económicos, sociales y culturales, dentro del mandato universal de que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera única, productiva, gratuita, integral, intercultural y sin discriminación.

La nueva educación tendrá como guía el "trabajo y la producción", aspectos elementales que vienen de la experiencia de Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en los años 30 del siglo pasado, quienes fundan la primera Escuela Indigenal en Warisata. En ese escenario, la Ley de Educación plantea una educación integradora del Estado Plurinacional, que promueva el desarrollo armonioso entre las regiones, sobre una base científica, técnica tecnológica y artística, que integre la teoría con la práctica productiva, sin descuidar el reconocimiento de la libertad de conciencia y de fe, y de la enseñanza de las religiones y de las espiritualidades de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Lo comunitario pasa por lo democrático, participativo y de consensos para la definición de políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad. La educación, a partir de ahora, es universal y se desarrollará a través de toda la vida, sin limitación ni condicionamiento, desde el nacimiento hasta la muerte, lo que configura las estructuras en el subsistema de educación regular, consistente en la educación inicial en familia comunitaria dividida en dos etapas: la Educación inicial en familia comunitaria no escolarizada de 3 años de duración; y la educación inicial en familia comunitaria escolarizada de 2 años de duración; la educación primaria comunitaria vocacional, que comprende seis años y que se constituye en la base del proceso de formación posterior; y la educación secundaria comunitaria productiva, que articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica que permitirá a los bachilleres egresar con diplomas técnico-humanístico. En todos los niveles la educación, tendrá su gratuidad hasta el nivel superior.

El planteamiento descolonizador está enmarcado en la base liberadora, revolucionaria, antiimperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales, orientada a la reafirmación cultural, sustentada en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y bolivianos respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

Corresponde remarcar que estos contenidos son producto de todo un proceso consensuado en el tiempo con maestras y maestros rurales y urbanos, padres de familia, instituciones públicas y privadas vinculadas con la educación y organizaciones sociales.

La ley comienza a ser aplicada en circunstancias favorables por los cambios operados en la educación boliviana, cuando la matriculación de estudiantes experimenta un notable crecimiento, cuando la deserción escolar se encuentra en franco decrecimiento, se ha logrado que el país esté libre de analfabetismo, se construyen más y mejores escuelas y se les proporciona equipamiento adecuado para su funcionamiento, en especial en lo que hace a la revolución tecnológica en la educación.

Se trata de dar los primeros pasos en un proceso que está destinado a revolucionar no sólo la educación en Bolivia, sino, con ella, impulsar los cambios necesarios, que permita construir una Bolivia digna, soberana para Vivir Bien.



Un paso sin precedentes en la historia de la educación boliviana

Bolivia da un paso histórico en la educación. Luego de más de cuatro años de trabajo y consensos, con un Congreso Educativo de por medio realizado el 2006, que sentó las bases para la construcción de esta norma, ahora el país abrirá un nuevo ciclo en su historia educativa. La Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez comenzará a ser aplicada en todas las instituciones educativas de los diferentes subsistemas del SEP.

En ese escenario, el Gobierno del Estado Plurinacional tiene previsto destinar recursos que permitan mejorar la infraestructura educativa, dotar de equipamiento, capacitar al docente, entre otros aspectos, que repercutirán en la calidad educativa desde un enfoque participativo.

De esta manera, daremos paso a la revolución de la educación acorde a lasv grandes transformaciones que vive el país, con una educación descolonizadora, liberadora, transformadora, participativa, inclusiva, intracultural, intercultural, plurilingüe, comunitaria, productiva, unitaria, científica técnica tecnológica. Una educación que educa por la justicia, para la justicia social y la igualdad entre todas y todos los bolivianos.



Amplia participación social

La construcción de la Ley Educativa Avelino Siñani - Elizardo Perez, fue una tarea que se desarrolló con amplia participación social. Para ello, se hizo un trabajo de coordinación intersectorial con los Ministerios de Salud, Justicia, Planificación, Gobierno y Culturas, además de articular con organizaciones sociales representativas temas de interés general para los estudiantes, como Impuestos Internos, Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo y otras relacionadas con el ámbito educativo, todo ello enmarcado en una educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

A la promulgación de esta Ley, dirigentes de organizaciones sociales representativas del país, pusieron de manifiesto su aporte en la construcción de la misma y el compromiso en su implementación.

Organizaciones que socializaron la Ley Educativa



Rufino Pasquito
(Presidente del Consejo Educativo del Pueblo Guaraní)

"Con la presencia de los Consejos Educativos y la presencia del pueblo guaraní hemos llegado a consensos importantes en el contenido de la Ley que ha sido elaborada por todas las organizaciones de Bolivia. El compromiso es que la educación tenga la visión de los pueblos originarios; queremos tener una educación productiva y comunitaria".



Preciliano Cruz Loza
(Mallku Educación CONAMAQ)

"Nos hemos reunido las organizaciones matrices y los Consejos Educativos para debatir artículo por artículo de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Nosotros como pueblos indígenas originarios, de pueblos altos, hemos propuesto incorporar los saberes y conocimientos de los pueblos originarios de Bolivia, se ha escuchado todas nuestras propuestas y hemos cambiado muchas cosas; por eso estamos satisfechos y ahora sólo hay que esperar que se promulgue la ley".



Alejandro Leira

(Consejo Educativo del Pueblo Chiquitano, de Concepción)

"Ha sido importante y beneficiosa la participación social para los pueblos indígenas en la socialización de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, las autoridades han escuchado nuestras sugerencias, porque la educación es para todos los bolivianos. Hay una gran apertura no sólo para los pueblos indígenas sino para todos. Lo que nos interesa es el cambio del currículo regionalizado adaptado a nuestro contexto cultural y el tema de la participación social".



Isidro Leonar Ortiz

(Mallku de educación CONAMAQ)

"Ha sido muy importante la participación de los pueblos indígenas, no es una ley que se ha hecho en cuatro paredes. Nosotros hemos logrado incorporar lo que se necesitaba, que es la incorporación del Instituto de la Lengua y Cultura. La educación colonizadora de antes nos ha quitado derechos, nuestros idiomas, nuestra ideología ancestral; ahora queremos una educación productiva, es lo que se ha analizado y se ha consolidado, esperamos que no haya piedras en el camino".



Wilfredo Yebeta

(Secretario de Educación de la CIDOB - Yurucaré)

"Hemos trabajado en forma coordinada el contenido de la Ley con los del Ministerio de Educación. Estamos contentos porque han sido escuchados nuestros aportes; por primera vez nuestra palabra ha sido considerada porque queremos respeto a nuestra cultura, a nuestras costumbres y la educación es fundamental. Eso les hemos dicho que nuestros estudiantes conserven sus costumbres y también queremos que la educación sea buena para todos".



COB

"Histórica por su construcción y contenido"

"La promulgación de la Ley de Educación tiene una significación histórica, no sólo porque se la haya promulgado en una casa sencilla como la de los maestros rurales de Bolivia, sino porque es la primera vez que se construye en forma participativa, no sólo con los maestros sino con el conjunto de sectores sociales, económicos y políticos que tienen que ver con la educación", Bruno Apaza.



Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa

"Ley de Educación es producto de una lucha de varios años".

"Esta Ley es producto de la lucha de los trabajadores desde el año 2006. Su promulgación es una alegría para la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, por su significación en el proceso revolucionario de cambio", afirmó la secretaria ejecutiva de este sector laboral. Ahora sí todos los bolivianos podemos cambiar a una educación que sirva para el desarrollo del pueblo, a fin de acceder con plenitud a nuestros derechos Constitucionales, sin discriminaciones de ninguna índole", Julia Ramos, dirigente de la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa.



Maestros Urbanos

"Tiene un alto significado de participación y compromiso con el pueblo".

"La promulgación de la Ley Educativa tiene un alto significado de participación y compromiso con el pueblo. Es un trabajo honesto y tesonero de los maestros que hemos luchado durante mucho tiempo contra las imposiciones, la impostura y los calificativos de que somos simples transmisores de conocimientos", Jorge Baldivieso ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia.



Maestros rurales

"Ahora tenemos una educación única, que nos da la posibilidad que nuestros estudiantes salgan profesionales".

"La historia nos demuestra que desde la apertura de la democracia 1982, una de las grandes preocupaciones que ha tenido el Magisterio Rural era poder transformar y plantear una revolución educativa, así surgió el plan global de restructuración del sistema educativo rural, en tres pilares fundamentales: la interculturalidad y plurilingüe, y una educación liberadora. Una transformación que abarque a todos los sectores marginados, especialmente en el área rural, liberando a través de la educación a los pueblos, muchos gobiernos del MNR lo han utilizado estos preceptos y se creó la Ley 1565. En el año 1996 se aprobó una ley impuesta con una parte filosófica que era el individualismo, que sólo ha enriquecido a la carrera administrativa y no así a los niños y estudiantes del país. Ahora tenemos una educación única, que nos da la posibilidad que nuestros estudiantes salgan profesionales, tenemos que ponerle el hombro los maestros y los padres de familia a esta nueva educación. Nos toca discutir la reglamentación para emprender una tarea que pueda ser inclusiva y liberar a nuestros pueblos definitivamente", Pedro Tanaka, secretario ejecutivo de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia.


Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Ley de la Educación
"Avelino Siñani - Elizardo Pérez"
No. 070
La Paz, 20 de diciembre del 2010
Revolución
en la Educación

Desarrollo de la transformación curricular





Subsistema de Educación Regular

El Viceministerio de Educación Regular desarrolló actividades que involucra el esfuerzo del conjunto del equipo técnico de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Secundaria, comprometidas con la tarea de construir, validar e implementar el Diseño Curricular de manera colectiva con las maestras y maestros, organizaciones sociales, civiles e instituciones educativas y colegiadas en la transformación curricular.

Se desarrollo en el mes de diciembre el Taller de Estructuración Curricular en la ciudad de Cochabamba con la participación del Equipo Técnico curricular de la Dirección General de Educación Primaria y Dirección General de Educación Secundaria.



A continuación se detallan actividades desarrolladas en:

EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

Con el objetivo de:

1. Incorporar de manera integral la atención y educación de la primera infancia en el Sistema Educativo Plurinacional se desarrolló.

   - Taller de estándares de desarrollo infantil y atención a la primera infancia, en coordinación con Prefecturas, Direcciones Departamentales de Educación, y 5 Municipios.
   - Elaboración de propuestas de atención.

2. Se conformó la Red Nacional de atención a la primera infancia.

   - Talleres interministeriales (educación, salud, justicia) para la conformación de la Red Nacional de atención a la Primera Infancia.

3. Revisión de la versión preliminar de Lineamientos Curriculares Metodológicos en educación inicial en familia comunitaria.

   - Talleres interministeriales (educación, salud, justicia) e intersectoriales ONGs, Municipios.

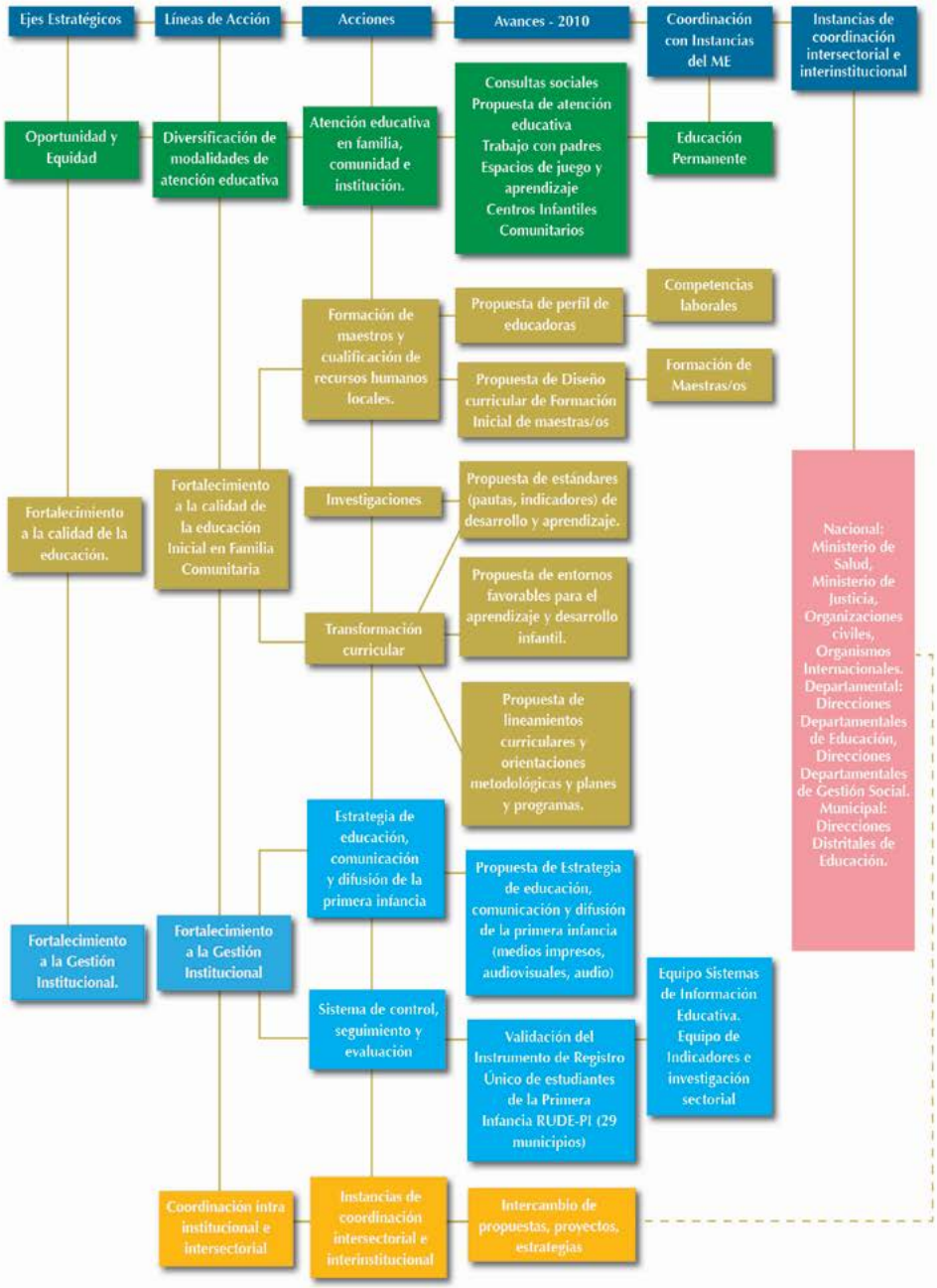
4. Diseño Curricular Base (DBC) de Formación de Maestros revisado de 0 a 6 años en 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros, 20 Unidades Académicas.

5. Perfil de formación de educadores populares elaborados, validados y socializados para aprobación de autoridades superiores.
6. Instrumentos diseñados, elaborados, validados y socializados para el recojo de información RUDE-PI.



La educación comienza desde la primera infancia.

Estrategia eduación inicial de familia comunitaria



EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

Con el objetivo de:

1. Fortalecer la identidad de pueblos indígenas a través de implementación de una educación intra-intercultural y plurilingüe, recuperación de sus saberes y conocimientos como parte del estado Plurinacional mediante la elaboración de proyecto de vida de las comunidades de tierras bajas para vivir bien.

   - Investigaciones sobre los saberes de pueblos indígenas para alimentar la currícula escolar.
   - Mujeres y hombres participan de la socialización y sensibilización de la nueva propuesta de educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

2. Elaborar diseños curriculares para los subsistemas y niveles del SEP se desarrollo las actividades en coordinación con Ministerios y Viceministerios, Programa de orientación moral POM, NUR de Santa Cruz, prefectura de Oruro, UPEA, Juntas escolares y Consejos educativos, organizaciones sindicales, SEDUCAS y Distritales de:

   - Interpretación de la CPE para su aplicación.
   - Socialización del Proyecto de Ley Educativa "Avelino Siñani Elizardo Perez".
   - Socialización de Planes y Programas para fortalecer la construcción colectiva.
   - Realización de Encuentros Pedagógicos con participación social.
   - Talleres de revisión y ajuste de Planes y Programas de estudio con maestros urbanos y rurales en diferentes especialidades Educación Comunitaria Productiva (secundaria) en diferentes ciudades del país con participación social y maestros, en los meses de septiembre a noviembre con participación de maestras y maestros por campos y saberes.

7. Fortalecer la capacidad lectora, productiva de las maestras y maestros del SEP a través de un concurso de producción de textos.

   - 10 textos seleccionados y editados a nivel nacional

8. Libretas escolares bilingües Uru/Castellano traducidas y validadas con participación del Departamento de Oruro: Ingavi, Chipaya, Iruito, Sabaya.

9. Distribución de materiales de información impresa para la forestación de arbolitos con la participación de estudiantes, maestras y maestros, padres de familia, instituciones gubernamentales y ONGs a nivel Nacional.

10. Elaboración de textos monográficos de 12 nacionalidades del Estado Plurinacional de Bolivia en defensa de la Madre Tierra para vivir bien.



La educación primaria escolarizada es de 1° a 6° grado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA.

1. Actividad de forestación realizada con estudiantes en los 9 Departamentos y más de 80 Distritos Educativos.

2. Talleres de revisión y ajuste de Planes y Programas de estudio con participación de maestros urbanos y rurales por especialidades realizadas en diferentes municipios y ciudades del país con participación social.

3. Revisión y ajuste de Planes y Programas de Estudio en el Hotel Señorial con participación de los distritos de la ciudad de La Paz.

4. Encuentro Nacional con especialistas para la adquisición de las 135 mil computadoras, realizado en Mallasa.

5. Evento de socialización de la Ley Nº 070 de educación y Planes y Programas con Juntas Escolares, realizado en el Hotel Señorial.



La educación secundaria comunitaria productiva abarca de 1° a 6° grado.



Subsistema de Educación Superior

Hay que revisar el planteamiento psicológico y escribir una teoría de la enseñanza, y eso supone una construcción del docente.

La Educación Superior de Formación Profesional promociona la formación de profesionales científicos, productivos y críticos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales que contribuyan al mejoramiento de la producción intelectual y la producción de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado Plurinacional.

Asimismo, ejerce control, supervisión, seguimiento y adopción de decisiones respecto a la autorización de apertura, funcionamiento, aprobación de estatutos, programas, planes de estudio y otras materias relacionadas con las Universidades Privadas. Desarrolla también procesos de Evaluación y Acreditación de carreras universitarias a nivel del MERCOSUR.



La formación profesional debe garantizar un desarrollo humano integral.

Currículo de Formación Docente o la pedagogía descolonizadora

El año 2010 se consolidó la estructura del Currículo de Formación Docente, cuya base es la pedagogía descolonizadora del maestro que responda al nuevo Estado Plurinacional de Bolivia.

El Currículo de Formación Docente está hecho repensando en el nuevo hombre boliviano comprometido con su profesión, sus estudiantes y su pueblo, tomando en cuenta la vivencia y el contexto social de las 36 naciones originarias que palpitan en nuestro país.

"Uno de los retos era buscar la integralidad. No queríamos que se pierda la mística política, no esa política partidaria, sino queríamos que el maestro tenga un compromiso social con su pueblo, con su gente", afirma Teresa Del Granado, una de las protagonistas para la estructuración de esta reto.

Así, se elaboró una metodología de proyectos básicos y complementarios creándose enorme expectativa en los protagonistas del cambio: los maestros y por consiguiente los estudiantes de las 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros de todo el país.

El reto es aún construir una teoría de la enseñanza, impulsarlo al maestro a que escriba y así la propuesta se hizo apasionante, por primera vez el currículo miraba hacia el interior de las culturas pues ellos tienen su propia realidad.

"Si no tenemos una pedagogía descolonizadora, nunca vamos a poder construir un Currículo", afirma una de sus principales promotoras quien afirma que el currículo debía ser un paso cualitativo en la historia de la educación de Bolivia.



Maestros y maestras reciben formación permanente.

Escuelas Superiores de Formación de Maestros

El año 2010 tuvo real importancia para las Escuelas de Formación de Maestros. Luego de su "conversión" vía Decreto Supremo de Institutos Normales Superiores a Escuelas Superiores de Formación de Maestros, se reordeno su estructura.

"La vida de las ex normales era anárquica y caótica tanto en lo normativo y administrativo; cada una de ellas tenía sus propias mallas curriculares, contenidos y estructura, y las dotamos de una nueva normativa", testimonia el Lic. Ramiro Cuentas, ex director de Formación de Maestros del Ministerio de Educación.

Respecto a la infraestructura y equipamiento de las ESFM se avanzó bastante. Las viejas casonas y antiguas estructuras fueron reemplazadas por modernos edificios con todos los servicios básicos, salones de eventos, conferencias, bibliotecas equipadas entre otros beneficios.

Se estrenó la moderna infraestructura de Villa Aroma, ubicada en Lahuachaca, Canasmoro en Tarija, remodelación del histórico Simón Bolívar, entre muchas otras que sin duda benefician en la calidad de aprendizaje de los futuros maestros.



Entrega del edificio de la ESFM "Franz Tamayo" de Villa Serrano con la presencia del presidente Evo Morales y el ministro Roberto Aguilar.



Educación Alternativa y Especial

Hay que revisar el planteamiento psicológico y escribir una teoría de la enseñanza, y eso supone una construcción del docente.

LOS PASOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAyE) cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) que fue construido conjuntamente organizaciones sociales de diferentes ámbitos del país, el cual, entre otros, define estrategias, programas y proyectos para los próximos cinco años (2011-2015), documento que se constituye en la guía del trabajo que se desarrollará hacia adelante.

Para tal propósito, desarrolla:

- Políticas, normas, estrategias y programas nacionales para la Educación Especial, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente, Alfabetización y Postalfabetización.
- Procesos de recuperación y potenciamiento de experiencias educativas, conocimientos y saberes desarrollados por la sociedad.
- Procesos de articulación y movilización con organizaciones y sectores sociales en función a sus propósitos establecidos.

Estas acciones se desarrollan bajo los enfoques de educación originados a lo largo de la vida popular-comunitaria e inclusiva.



Los adultos hacen uso de su derechoa a la educación.

Las Direcciones dependientes del VEAyE han puesto en marcha programas y proyectos que permiten plasmar los siguientes resultados:

1. Incorporó en la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" como base de la educación boliviana.

2. A partir de la aprobación de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" (Ley 70), por primera vez en la historia el Gobierno boliviano reconoce la educación alternativa y especial como parte de la Educación boliviana y ahora forma parte del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), y tiene el mismo rango que la Educación Regular y la Educación Superior. Es la encargada de atender a la población mayor de 15 años que no ingresó o abandonó la educación escolarizada, de atender a las familias, organizaciones y comunidades, además de impulsar la educación productiva.

3. Ha dado los primeros pasos en el proceso de inclusión educativa incorporando a los pueblos indígenas y a la población con discapacidades en la alfabetización, con el programa de Formación y Capacitación a Organizaciones Sociales y Comunitarias y de transformación curricular con equipamiento a los Centros de Educación Especial y Alternativa.



La educación alternativa ahora forma parte de la educación regular.

GESTIÓN DEL CURRÍCULO PROPIO PARA LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL: SENTAMOS LAS BASES PARA NO OLVIDAR LO APRENDIDO

Se han dado grandes pasos. Ahora la educación alternativa y especial cuenta con su propio ordenamiento curricular, que se adapta y aplica a las necesidades que tiene el Subsistema:

1. Se cuentan con diseños curriculares, planes y programas de educación de jóvenes y adultos mejorados, en aspectos técnico-metodológicos, de acuerdo con la propuesta de Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que serán socializados y aplicados.
2. Se cuenta con una Guía Metodológica para la participación de los actores en la construcción curricular regionalizada destinada a la articulación del Diseño Curricular Base del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) con los diseños regionalizados y diversificados.
3. Se cuenta con un marco conceptual y lineamientos metodológicos de Educación Inclusiva, además de programas de capacitación para que los maestros dispongan de los medios para desarrollar los procesos de inclusión educativa en el SEP, que permitan la incorporación del enfoque inclusivo en los lineamientos curriculares para la inclusión de personas con dificultades asociadas o no a la discapacidad.
4. Se cuenta con aportes sobre principios, enfoques, modalidades, actores y ámbitos de la Educación Permanente.
5. Se ha avanzado en la definición del programa de formación de organizaciones sociales y comunitarias, y se ha capacitado a 45 facilitadores comunitarios con el enfoque de educación popular-comunitaria, quienes ahora disponen de instrumentos para el trabajo en sus comunidades y con organizaciones sociales.
6. Se ha elaborado materiales educativos y se ha capacitado en el uso de materiales para el proceso de alfabetización con los pueblos indígenas Bésiro, Guaraní y Mojeño-Trinitario.
7. En las ciudades de La Paz y El Alto se han alfabetizado a 99 participantes, por una parte, y a 176 en municipios del departamento de La Paz, por otra. Participaron 17 facilitadores, 2 supervisores y 1 coordinador, en 20 grupos organizados. Esta experiencia es el inicio de la inclusión educativa de personas con discapacidades.
8. Se cuenta con los materiales y personal capacitado para iniciar el proceso de alfabetización en lenguas indígenas que se encuentran en peligro de extinción. Ésta constituye la primera experiencia que abre la línea de la postalfabetización para la inclusión de los pueblos indígenas.

Con estas actividades ha comenzado la transformación curricular, además que se tienen aportes para la reorganización de las áreas y del propio Viceministerio a partir de un diagnóstico riguroso. Éstas son herramientas de trabajo muy valiosas:

POSICIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL: ACOMPAÑANDO EL TRABAJO JUNTO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA

En el marco de los ejes estratégicos, esta nueva etapa ha permitido iniciar el proceso de reposicionamiento en la escena nacional de la "otra educación para la transformación e inclusión" en el I Encuentro Internacional de la Educación Alternativa y Especial.

A partir de la actividad referida, se ha generado un debate sobre los elementos centrales de la Educación Alternativa y se han integrado al proceso educativo transformador maestros, instituciones, educadores y público en general, en un promedio de 800 personas por día, durante los siete días que duró el evento.

Como resultado de esta acción, y el aporte de las Direcciones, se logró:

1. Organizar y realizar el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, jornadas en las cuales se realizaron 12 foros-debate, con la asistencia de más de 1.000 participantes y 49 expositores de 14 países de Latinoamérica y Europa, y se despertó la expectativa nacional sobre la problemática de la educación alternativa y especial.
2. Se incorporan nuevas concepciones, paradigmas y sentidos de la Educación Alternativa y Especial; la integración y participación de educadores maestros, estudiantes, expertos y personas de la sociedad civil, incluido el posicionamiento y presencia social de la Educación Alternativa y Especial desde un enfoque de transformación social e inclusión.



Otra educación para la transformación e inclusión.

Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa "Construyendo la otra Educación"

Se desarrolló en la ciudad de La Paz el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial "Construyendo la otra Educación" organizado por el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.

En este evento educativo participaron expertos de Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Suecia, Uruguay, Venezuela y Bolivia con el objetivo de diseñar lineamientos que se deben trabajar en el marco de una educación inclusiva para fortalecer el desarrollo de concepciones, paradigmas y sentidos de la Educación Alternativa y Especial, sustentados en los enfoques de "lo alternativo y la inclusión", para contribuir a la propuesta civilizatoria y cultural del proceso de cambio boliviano.

Asimismo, reposicionar ante la opinión pública la importancia, los roles y los aportes de la Educación Alternativa y Especial, así como de los enfoques de "lo alternativo y la inclusión". Analizar y elaborar propuestas para fortalecer el desarrollo de concepciones, paradigmas y sentidos de la Educación Alternativa (Educación de Adultos y Educación Permanente), Educación Especial, Alfabetización y Postalfabetización, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

En ese escenario, establecer redes sociales e interinstitucionales para el intercambio de experiencias, análisis y propuestas que contribuyan al desarrollo de la Educación Alternativa y Especial, y visibilizar el desarrollo de experiencias innovadoras - críticas de Educación Alternativa y Especial.



Clara Mamani, de la provincia Inquisivi, La Paz, participante del encuentro.

A partir del análisis del estado de situación y propuestas, así como del desarrollo de las experiencias innovadoras y transformadoras de Educación Alternativa y Especial que se plantean en América Latina, otros países y del Estado Boliviano, ¿cuáles deben ser las concepciones, paradigmas y sentidos de la Educación Alternativa y Especial?

Desde los planteamientos citados, se encarará el reordenamiento de los Centros de Educación Media de Adultos (CEMA), Centros de Educción Técnica Humanística y Agropecuaria (CETHAS) y otros con el objetivo de mejorar la educación a través de programas específicos porque algunos sectores, como los adultos, conjugan el trabajo con el estudio.

En Bolivia funcionan 3.000 centros de educación alternativa que tienen dificultades de infraestructura, equipamiento y la falta de profesores. Estos centros deben funcional en las áreas rurales de extrema pobreza y en zonas fronterizas.
Con referencia a la Educación Especial, se implementarán centros de referencia bio-psico-sociopedagógicas en los nueve departamentos del país con el objetivo de incorporar el aporte científico y pedagógico a la educación especial y consolidar la inclusión social de personas con capacidades diferentes.
La educación alternativa y especial tuvo avances importantes con la ayuda de Venezuela y Cuba, como los programas de Alfabetización, Postalfabetización y la Misión Solidaria Moto Méndez.
En este encuentro se realizaron cuatro foros internacionales y siete foros temáticos destinados a fortalecer el desarrollo de concepciones y paradigmas respecto a la educación alternativa, dirigida a adultos, y la educación especial para personas con capacidades diferentes.

Proyectos estratégicos de la Revolución Educativa





BONO JUANCITO PINTO:

GARANTIZA PERMANENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS

El Bono Juancito Pinto, otorgado a niñas y niños que cursan del 1° al 6° de Primaria de las unidades educativas fiscales del Sistema Educativo Plurinacional, constituye uno de los factores principales que han revertido un fenómeno negativo en la historia de la educación boliviana: la descersión escolar.

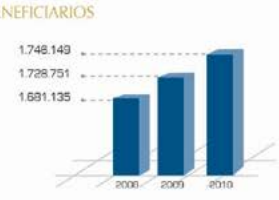
A partir de su puesta en aplicación, en 2006, el índice de descerción escolar en las escuelas fiscales del país, especialmente en las unidades educativas del área rural, ha decrecido de 5,7% en 2006 a 2,85% en 2010, proceso que sitúa al Bono Juancito Pinto como uno de los hechos más positivos del presente proceso histórico en beneficio de la población boliviana.

Cobertura del Bono Juancito Pinto (2006-2010)

Gestión	Cobertura del Bono	Niñas y niños
2006	1° a 5° grados	1.085.360
2007	1° a 6° grados	1.322.812
2008	1° a 8° grados	1.681.135
2009	1° a 8° grados	1.728.751
2010	1° a 8° grados	1.817.316

Beneficiarios del Bono Juancito Pinto en educación regular (fuente: UEBJP)

Con este beneficio se revierte la descerción escolar.





La descerción escolar se redujo del 5.3% (2006) al 2% (2010)

El Bono Juancito Pinto tiene el objetivo de lograr la permanencia de las niñas y niños en la escuela, sobre todo en el área rural y en las zonas periféricas del país. El Bono tiene la meta de erradicar la deserción escolar.

La entrega de este beneficio a los niños de primero a octavo de Primaria, es gracias a la nacionalización de los Hidrocarburos, YPFB, Comibol y Tesoro General de la Nación.

Con la presencia del presidente Evo Morales, el ministro de la Presidencia, Oscar Coca y el ministro de Educación, Roberto Aguilar, se dio inicio el jueves 4 de noviembre, el pago del bono Juancito Pinto en Oruro, en el Coliseo Cerrado "Palacio de los Deportes".

Por otra parte en la ciudad de Cochabamba el vicepresidente Álvaro García Linera, entrego el Bono a la Unidad Eductiva Taquiña Central B", ubicado en la zona Norte. En tanto que el gabinete en pleno estuvo en las otras ciudades capitales del país.

Alrededor de 1.817.316 niños de primero a octavo se beneficiarón en todo el territorio nacional con el pago del Bono Juancito Pinto este año.

"El dinero que es del pueblo debe retornar al pueblo y por ello el Gobierno ha creado el Bono Juancito Pinto para que los niños en edad escolar se beneficien y puedan continuar sus estudios", Roberto Aguilar.



Un niño orureño recibe de manos del presidente Evo Morales, su bono Juancito Pinto, consistente en Bs 200.



DIPLOMAS DE BACHILLER

Garantiza la continuidad de los estudios

Por segundo año consecutivo, los estudiantes de todo el país que culminaron sus estudios de secundaria recibieron su diploma de bachiller gratuito, documento que les permite continuar con los estudios de profesionalización.

El acto central se realizó en Palacio de Gobierno donde se dieron cita decenas de bachilleres del área urbana y rural. El presidente Evo Morales junto al Ministro de Educación, Roberto Aguilar y el canciller David Choquehuanca entregaron los documentos que poseen las más estrictas medidas de seguridad.

Ahora los estudiantes del área rural ya no tendrán que venir a las ciudades para tramitar este documento que lo tienen en sus propias Unidades Educativas, explicó el Presidente Morales.



Joven estudiante recibe diploma de bachiller sin costo alguno.

La relación de estudiantes que recibieron el Diploma de Bachiller gratuito en las gestiones 2009 y 2010 es la siguiente:

DIPLOMAS DE BACHILLER GRATUITOS ENTREGADOS		
Departamento	**Gestión 2009**	**Gestión 2010 (*)**
BENI	4.627	3.806
CHUQUISACA	5.508	5.138
COCHABAMBA	22.463	18.616
LA PAZ	36.268	36.353
ORURO	6.010	5.208
PANDO	519	393
POTOSÍ	8.030	7.357
SANTA CRUZ	18.069	20.543
TARIJA	5.999	5.401
TOTAL	107.493	102.815

FUENTE: 2009 ME- DGES. SIE - ME 2010* (E. ESPEJO)

Los estudiantes varones y mujeres beneficiados con este proyecto estratégico son 102.815 para lo cual los diferentes niveles institucionales de la educación aunaron esfuerzos que permitireron entregar los diplomas de bachiller en los actos de graduación de las diferentes unidades educativas en el país. Es así que el Ministerio de Educación se encargó del proceso de impresión de los diplomas, además de la distribución a los diferentes departamentos, en tanto que los Servicios Departamentales de Educación se hicieron cargo de la impresión y entrega de los diplomas, previa verificación de documentos junto a las Direcciones Distritales.



Una bachiller recibe el diploma de manos del Ministro de Educación, Roberto Aguilar.



PROGRAMA NACIONAL DE POSTALFABETIZACIÓN "YO SÍ PUEDO SEGUIR"

El Programa Nacional de Postalfabetización en Bolivia está destinado a personas recién alfabetizadas y mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la Educación Primaria, cuyo objetivo es otorgarles una formación integral (quinto grado de Primaria).

Este programa, que tiene presencia en los 9 departamentos del país, en 112 provincias y 337 municipios, se enmarca en la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que establece la atención de los jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación regular.

Es un trabajo coordinado por educadores cubanos y venezolanos, quienes, mediante convenios establecidos con los países del ALBA, apoyan permanentemente a la transformación educativa que vive el país.



Ahora, el Estado certifica los oficios y competencias de las personas que no tuvieron acceso a la formación profesional.

El Programa Nacional de Postalfabetización en Bolivia está destinado a personas recién alfabetizadas y mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la Educación Primaria, cuyo objetivo es otorgarles una formación integral (quinto grado de Primaria).

Este programa, que tiene presencia en los 9 departamentos del país, en 112 provincias y 337 municipios, se enmarca en la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que establece la atención de los jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación regular.

Es un trabajo coordinado por educadores cubanos y venezolanos, quienes, mediante convenios establecidos con los países del ALBA, apoyan permanentemente a la transformación educativa que vive el país.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Mayo: Lanzamiento de la cuarta convocatoria e inscripción de participantes a nivel nacional.
- Junio: La Paz: primer departamento en graduar a los participantes de segundo básico de primaria con 168 graduados.
- Julio: Elaboración, gestión y ejecución del Proyecto de Alfabetización para personas con discapacidad física, financiados por PREABOL.
- Septiembre: Programa de comunicación y difusión "Día Internacional de la Alfabetización".
- Septiembre: Lanzamiento de cuarta convocatoria e inscripción de participantes a nivel nacional.
- Octubre: Firma de convenio con "Ayuda en Acción" para desarrollar acciones conjuntas en beneficio del Programa en los departamentos de Santa Cruz, La Paz Potosí y Chuquisaca (19 municipios).
- Octubre: Encuentro Internacional de Educación Alternativa.
- Noviembre: Taller de evaluación nacional del Programa - gestión 2010
- Noviembre: El Programa de Postalfabetización incorpora idiomas originarios en la formación (mojeño trinitario, bésiro, guaraní, aimara y quechua).



El analfabetismo ha sido erradicado en Bolivia.

PUNTOS DE POSTALFABETIZACION

El programa, además de estar presente en en las diversas regiones del país, atendió a personas en situación de vulnerabilidad social. Para ello se habilitaron 12.161 Puntos de Postalfabetización, espacios en los que se desarrollaron las sesiones de aprendizaje, donde el concurso de los facilitadores fue fundamental en este proceso educativo.

ALIANZAS INSTITUCIONALES

Con el afán de desarrollar mecanismos corporativos que formen al colectivo de actores institucionales y el propósito de mejorar la prestación de los servicios de educación básica, se realizaron los siguientes convenios:

- Convenio de compromiso con los Gobiernos Departamentales y Municipales con la intención de desarrollar procesos educativos para los beneficiarios.

- Acuerdo con los Servicios Departamentales de Educación y Direcciones Distritales, para las tareas de supervisión y seguimiento del programa.

- Convenios con instituciones públicas y privadas, como "Ayuda en Acción", "Instituto Internacional de Integración - Convenio Andrés Bello" , "Escuela de Gestión Pública" y Fuerzas Armadas de la Nación.

Departamento	Estudiantes Efectivos 2009 - 2010
LA PAZ	39.688
ORURO	12.066
COCHABAMBA	33.108
CHUQUISACA	17.709
POTOSÍ	25.707
TARIJA	5.865
PANDO	4.003
SANTA CRUZ	20.030
BENI	15.653
TOTAL	**173.829**



LA REVOLUCION TECNOLÓGICA
EN LA EDUCACIÓN

LA BRECHA DIGITAL

Existe la convicción de que el acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) –herramientas que facilitan la comunicación, la transformación, transmisión de información y el intercambio de conocimientos por vía digital– tiene efectos positivos para la educación y la construcción del poder social; mejora la capacidad de la comunidad en la toma de decisiones eficaces, y traduce estas decisiones en acciones y resultados.

En ese sentido, para brindar acceso y uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) a todo el Sistema Educativo Plurinacional con altos contenidos educativos y participación social a través de los Telecentros Educativos Comunitarios, se generó un proceso de participación activa, de compromiso y apropiación tecnológica por parte de los actores de las comunidades que intervinieron en este trabajo. El 2010, 156 Unidades Educativas fueron beneficiadas con la instalación de Telecentros Educativos Comunitarios, aspecto que ha repercutido en el acercamiento de la comunidad hacia el manejo de ofimática básica y el conocimiento de TICs.



El acceso a las tecnologías de la información favorece a los procesos educativos.



La comunidad de Cruz Loma recibe con alegría la dotación de Telecentros.

En una versión mas interactiva y pedagogica se efectuó el relanzamiento oficial del portal educativo:

www.educabolivia.bo

como herramienta de apoyo a la gestión educativa, medio que cuenta con más información, contenidos y servicios educativos de calidad para potenciar el aprendizaje permanente, autónomo y colaborativo de la comunidad educativa en general en el marco de la interculturalidad boliviana. Este portal educativo ha sido rediseñado en el desarrollo de la plataforma e-learning, incluido el diseño y la elaboración de un CD/DVD multimedia.

Se han involucrado en actividades científico tecnológicas 920 estudiantes de educación regular y superior, promoviéndose así conductas dirigidas a la investigación y la generación de conocimientos.

A fin de proporcionar apoyo a los investigadores bolivianos, se ha brindado acceso a bibliotecas virtuales en Universidades Públicas y Privadas y Centros de Investigación Públicos y Privados, permitiendo el acceso a información científica especializada a 20 casas editoriales y más de 5.000 revistas y publicaciones científicas, lo que ha posibilitado una mejora sustancial en la calidad de la Educación Superior de Formación Profesional.



El portal EDUCABOLIVIA es presentado por el Ministro de Educación.

Asimismo, se efectuó el lanzamiento oficial de los sitios web **SciELO Bolivia** y **Revistas Bolivianas**, que contienen información científica desarrollada por investigadores bolivianos que publican a través de revistas que son incluidas luego de cumplir con criterios de calidad definidos al efecto, lo que a su vez permite visibilizar el trabajo investigativo realizado en nuestro país vía Internet.

En el marco de la Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", se han efectuado estudios específicos para la determinación de metodologías educativas que posibiliten un mejor aprendizaje de la ciencia en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional, así como el de incluir estos aspectos en la currícula educativa.

En procura de acercar la ciencia a la sociedad, se han desarrollado talleres de periodismo científico que dieron como resultado el Premio de Periodismo Científico, lo que permitió que estudiantes de universidades privadas sean capacitados y mejoren la calidad de su formación.

Con el fin de definir proyectos científicos y técnicos de calidad, que a su vez permitieron la participación de Bolivia en eventos internacionales donde se obtuvieron premios y condecoraciones importantes, se ha realizado la II Feria Internacional de Ciencia y Tecnología, en la que se presentaron 66 proyectos (nacionales y de otros países) de emprendimientos productivos y micro-empresariales. Este evento mostró las grandes potencialidades acumuladas en los Institutos Superiores de Educación Técnica.

Con el propósito de contribuir al desarrollo y aprovechamiento productivo de los recursos naturales existentes en el país:

- Se elaboraron estudios de preinversión de los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) de Textiles y Cuero, y se desarrolló una propuesta técnica para el aprovechamiento de energías alternativas en la región del altiplano boliviano.
- Se realizó el estudio de preinversión del Centro de Investigación de la Amazonia (CIDLA), para su implementación en coordinación con la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

- Se efectuó el relevamiento del potencial científico y tecnológico existente en el país, que contiene datos importantes relativos a la situación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado Plurinacional, y permite, a partir de los datos obtenidos, aportar al Sistema Educativo, Productivo y de Desarrollo.

- Se elaboró el Anteproyecto de Ley de Ciencia y Tecnología, el mismo que se encuentra en proceso de socialización con los actores vinculados al tema.

- Se concluyó el diseño físico de telecomunicaciones de la Red Académica Nacional (RAN).
- Se instaló el Sistema de Información en Ciencia y Tecnología para promover la articulación de la comunidad científica.

- Se desarrollaron plataformas de innovación de alimentos (como la quinua) conformadas con 6 proyectos de investigación priorizados.

Por lo expuesto, se puede apreciar que la incidencia de las políticas públicas durante esta gestión han apuntado a la mejora de la calidad educativa a través de la aplicación de nuevas metodologías incorporando la ciencia y la tecnología, así como también democratizando la educación en términos de acceso.

Asimismo, es importante destacar los mecanismos de articulación generados a través de redes y plataformas para la incorporación de los actores y los mecanismos utilizados para la creación de Centros de Innovación Tecnológica que incluyen una importante sinergia entre la prestación de servicios a productores y la comunidad, el desarrollo productivo y la formación de recursos humanos especializados.



SCIELO es presentado por el Ministro de Educación a institutuciones, universidades y organizaciones vinculadas a la investigación, ciencia y tecnología.

Telecentros Educativos Comunitarios

Los Telecentros Educativos Comunitarios son espacios que se caracterizan por contar con Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) dirigidos al uso y acceso de la Comunidad Educativa en particular y de la población en general.

Los Telecentros Educativos Comunitarios están destinados principalmente a estudiantes que no tienen acceso a una computadora y menos a la red Internet para informarse, capacitarse y preparar sus tareas académicas, incorporando, de esta manera, estas tecnologías en el proceso educativo, lo que a su vez constituye un aporte a la calidad educativa, a la inclusión social y la participación comunitaria, en tanto llega a los sectores más desfavorecidos y vulnerables.

De ahí que el Ministerio de Educación desde 2006 llevó tecnología a todas las regiones del país, especialmente a aquellos lugares que se encuentran alejados de los centros urbanos. En lo referido a la gestión 2010, se instalaron 157 Telecentros Educativos Comunitarios, con un total de 1.765 computadoras.





Estudiantes de la chiquitanía y de yungas ya cuentan con los Telecentros.



PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS
ESTUDIANTILES PLURINACIONALES
"PRESIDENTE EVO

Por primera vez en la historia del deporte boliviano, todos los estudiantes bolivianos que cursan el 1°, 2°, 3° y 4° de Secundaria de las Unidades Educativas fiscales, privadas y de convenio participaron de un torneo de carácter nacional: los PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO" en las disciplinas deportivas más practicadas entre los jóvenes de nuestro país.

Las disciplinas deportivas en las que compitieron las y los jóvenes estudiantes del país fueron fútbol, fútbol de salón, básquetbol, voleibol, atletismo (en varias modalidades), natación, ciclismo de ruta, ráquetbol y ajedrez, todas éstas válidas para damas y varones.

Con estos juegos nacionales se fortalecieron, principalmente, los lazos de amistad y hermandad entre los jóvenes bolivianos de las distintas regiones del país, aspecto que viene a fortalecer la convivencia pacífica entre todos los bolivianos, en el marco del respeto a las tradiciones, costumbres y prácticas socioculturales diversas existentes en todo el país. Y, principalmente, descubrir talentos y valores del deporte boliviano.

¿CÓMO SE DESARROLLARON LOS JUEGOS?

Los PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO" se desarrollaron en tres fases eliminatorias:



Presidente, Vicepresidente y Ministro de Educación en la inauguración de los I Juegos Estudiantiles.



1ª Fase por Circunscripción:

Compitieron todas las Unidades Educativas pertenecientes a cada una de las Circunscripciones existentes en el territorio boliviano. Participaron 457.000 estudiantes pertenecientes a 3.224 Unidades Educativas de todo el país, en las disciplinas. Clasificaron al torneo departamental los equipos campeones de fútbol, básquetbol, fútbol de salón y voleibol; y los primeros tres puestos de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta, natación y ráquetbol.

2ª Fase departamental:

Compitieron los campeones de cada una de las circunscripciones de cada departamento. Clasificaron al torneo nacional los equipos campeones de fútbol, básquetbol, fútbol de salón y voleibol; y los primeros tres puestos de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta, natación y ráquetbol.

3ª Fase nacional:

Compitieron 3.500 estudiantes de todo del país que acudieron en calidad de campeones de sus respectivos departamentos.



Jóvenes atletas en plena competición.

Cochabamba: CAMPEÓN de los I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo"

Las jornadas finales de los I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" fueron emocionantes por la disputa, palmo a palmo, de medallas entre los dos departamentos que se perfilaron como favoritos: Santa Cruz y Cochabamba, desequilibrándose la balanza a favor de los "dueños de casa".

Cochabamba, con sus resonantes victorias en voleibol y fútbol, sumaron un total de 14 medallas de oro, 11 de plata y 9 de bronce, cosecha que le otorgó el primer lugar en la clasificación final de los Juegos, con lo cual fue proclamada como CAMPEONA de I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo". En el segundo lugar se ubicó Santa Cruz, con 12 medallas de oro, 16 de plata y 12 de bronce. A continuación presentamos el medallero general:



El Presidente Evo Morales practica y comparte con los estudiantes.



Los mosaicos fueron la nota de color de los actos de inauguración y clausura.

I Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" (medallero general)

Departamento	Oro	Plata	Bronce	Total
1° Cochabamba	14	11	9	34
2° Santa Cruz	12	16	12	40
3° Tarija	7	7	11	25
4° Chuquisaca	5	7	5	17
5° La Paz	5	3	2	10
6° Beni	4	2	5	11
7° Oruro	3	5	6	14
8° Potosí	2	1	2	5
9° Pando	0	1	0	1





UNIVERSIDADES INDÍGENAS

UNIBOL

En mayo de 2009, las Universidades Indígenas Aymara "Tupac Katari" en Warisata; Quechua "Casimiro Huanca" en Chimoré; y Guaraní "Apiguayki Tumpa" en Macharetí iniciaron formalmente sus actividades académicas, con aproximadamente 480 estudiantes, que concluyeron satisfactoriamente el curso vestibular.

Las Universidades Indígenas tienen previsto otorgar títulos de maestría, con los niveles intermedios de titulación de técnico superior y licenciatura. La instalación de estas casas superiores de estudio responden a las demandas históricas de los organizaciones indígenas, originarias y campesinas.

Se constituyen las Juntas Comunitarias como órgano rector en las Universidades Indígenas, con la partición de organizaciones indígenas originarias campesinas nacionales y regionales. Se consolida la Asamblea General Comunitaria compuesta por las tres universidades indígenas que, junto al Ministerio de Educación, se reúnen para diseñar las políticas académicas y pedagógicas a proseguir.
A través de becas, se incorpora en las Universidades Indígenas a jóvenes de sectores urbanos y rurales, además de consolidar la residencia (internado) para la mayoría de los estudiantes y especialmente para los de escasos recursos económicos.



En la Universidad indigena guarani el Ministro de Educación junto al viceministro de Educación Superior coordinan las actividades con los univeristarios indigenas de tierras bajas.

Con respecto a la infraestructura, se inicia la construcción de la Universidad Indígena Quechua "Casimiro Huanca" la Universidad Indígena Aymara "Túpac Katari", y se concluye el proyecto a diseño final para la Universidad Indígena Guaraní "Apiguayki Tumpa".

La coordinación y el apoyo es permanente para gestionar programas y proyectos de investigación estratégica e innovación educativa tecnológica, productiva e intercultural en función de las necesidades y potencialidades productivas regionales.

En ese escenario, se organiza el 1er. CONGRESO DE UNIVERSIDADES INDÍGENAS DEL ABYA YALA con la participación de cinco países y se fortalece la red de universidades indígenas interculturales y comunitarias de Abya Yala (RUIICAY).

En la actualidad, en las aulas de las universidades indígenas estudian 905 universitarios.

Carreras Aprobadas Mediante Resolución Ministerial

UNIBOL Guaraní y de Pueblos de Tierras Bajas "Apiguaiki Tupa"
- a) Petróleo y gas natural
- b) Forestal
- c) Piscicultura
- d) Veterinaria y zootecnia

UNIBOL Aymara "Tupac Katari"
- a) Agronomia altiplánica
- b) Industria de alimentos
- c) Industria textil
- d) Veterinaria y zootecnia

UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca"
- a) Agronomia tropical
- b) Forestal
- c) Piscicultura
- d) Industria de alimentos



Edificio en construcción de la Universidad Indígena Quechua "Casimiro Huanca" en Chimoré.



Certificación de Competencias Laborales

Durante la gestión 2010, avalaron su mano de obra en el sistema Plurinacional de Certificación de Competencias 5.137 personas en 8 oficios. Por primera vez en la historia de Bolivia, el Estado reconoce los saberes y conocimientos de los trabajadores que no puedieron acceder a estudios universitarios o institutos superiores de estudio.

CERTIFICADOS 2010 SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

DEPARTAMENTO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
BENI	154	51	205
CHUQUISACA	293	155	448
COCHABAMBA	566	189	755
LA PAZ	1.703	1.158	2.861
ORURO	335	54	389
POTOSÍ	83	23	106
SANTA CRUZ	43	24	67
TARIJA	195	111	306
TOTAL	3.372	1.765	5.137



Mujeres campesinas de Chuquisaca reciben su certificado de competencia como agricultoras.

Avalando la mano de obra empírica

Por primera vez en la historia de Bolivia, el Estado reconoce los saberes y conocimientos de los trabajadores que no pudieron acceder a estudios universitarios o institutos superiores de estudio.

Emotivos actos de entrega de certificados se realizaron en La Paz, Cochabamba, Oruro, Sucre y Tarija cuyos protagonistas fueron los trabajadores de 10 ocupaciones: Agricultores, Constructores Civiles, Músicos de Banda, Trabajadoras Asalariadas del Hogar, Bailarines de Danzas, Camarógrafos, Carpinteros, Garzones y Meseras, Confeccionistas y Mensajeros o Auxiliar de Oficina que avalaron sus conocimientos. Realzaron los eventos de entrega el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, diputados y senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Gobernadores, Alcaldes, Concejales de Chuquisaca, Oruro, Tarija y La Paz.

"Para el Gobierno es un honor reconocer los conocimientos de los trabajadores en distintos rubros. La experiencia de más de 30, 40 y 50 años al fin son reconocidos", afirmó el Ministro Roberto Aguilar en el acto de entrega de certificados en el Banco Central de Bolivia.



Agricultores , músicos, mensajeros, camarografos reciben sus certificado de competencia en la Gobernación de Chuquisaca



Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP)

Expresión de la diversidad de Bolivia en el Ministerio de Educación

La Unidad de Políticas Intraculturales Interculturales y Plurilinguismo (UPIIP) del Ministerio de Educación promueve el modelo sociocomunitario productivo, y la armonía y el equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos que fue socializado en países como Panamá, Brasil, México, Colombia y Perú.

Las naciones vecinas ponderaron la experiencia del Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto a los saberes y conocimientos de las 36 naciones indígena originarias que viven y palpitan en el Estado Plurinacional de Bolivia y son reconocidas como tales en la Constitución Política del Estado.

La UPIIP desarrolló talleres de socialización y validación de los criterios de normalización lingüística aymara, quechua y guaraní para su aplicación en el nuevo Sistema Educativo Plurinacional, encuentros sobre revitalización lingüística de las lenguas amazónicas, y talleres sobre Institutos de Lenguas y Culturas.



Promoviendo una educación intra-intercultural y plurilingüe.

Asimismo, se reeditó e imprimió ocho textos de los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOS) sobre saberes y conocimientos de los Pueblos Indígena Originarios, Texto Base de Educación Alimentaria, elaboración de Políticas Interculturales, Intraculturales y Plurilingües para la implementación de las instituciones públicas y privadas del Estado.

Se elaboraron también materiales multimedia para apoyar el aprendizaje de las lenguas y culturas indígena originarias aymara y quechua, y la edición y producción del suplemento "Wiñay Pacha", entre muchos de los logros que se pueden destacar de esta gestión.

Además de la difusión de temas alimentarios y nutricionales en microprogramas radiales en idioma español, aymara, quechua y guaraní, los pueblos afroboliviano y yuracaré accedieron a la tecnología para cualificar su educación.

Asimismo, se apoyó al pueblo guaraní con la entrega de materiales educativos destinados a niños de cinco municipios, así como la instalación de mesas técnicas y el plan de acción del pueblo guaraní.



Mujeres yuracarés, participan en cursos de postalfabetización.



Unidad de Transparencia

¿QUÉ ES LA TRANSPARENCIA?

Una gestión pública transparente puede ser definida como el manejo visible de los asuntos públicos, refiriéndose tanto a las actividades realizadas como a los recursos administrados.

La Política Nacional de Transparencia comprende 4 componentes básicos; promoción del acceso a la información: promoción del control social; promoción de la ética pública y realización de Rendición de Cuentas por parte de las autoridades de todas las instituciones públicas. Son los componentes de una política destinada a prevenir el surgimiento de distorsiones en el servicio público que se manifiestan como una u otra forma de corrupción.



El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, en el acto de "rendición de cuentas" ante la Unidad de Transparencia.

UNIDADES DE TRANSPARENCIA

El Decreto supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece en el artículo 125 que en cada Ministerio se creará una UNIDAD DE TRANSPARENCIA que se encargará de transparentar la gestión pública. En el Ministerio de Educación, la Unidad de Transparencia ha sido creada en abril de 2009. Además de promover los componentes de la política nacional de Transparencia, la Unidad hace seguimiento a diversas denuncias formuladas por miembros de la comunidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional. Durante el año 2010, la Unidad ha recibido un total de 1.280 denuncias, habiendo resuelto 598 y procesando el resto de ellas en la siguiente gestión.

Por otro lado, la Unidad de Transparencia ha promovido la Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación, tanto en su audiencia inicial, a comienzos de gestión, como en su audiencia final, al terminar la misma. Ha realizado talleres de socialización de la Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" entre los servidores públicos del Ministerio. Se ha socializado entre directores distritales y servidores públicos de los Servicios Departamentales de Educación reflexiones de necesidad de reforma del Reglamento de Faltas y Sanciones del Magisterio, como instrumento básico del régimen disciplinario de este sector. La Unidad de Transparencia vela porque la página web del Ministerio (www.minedu.gob.bo) se mantenga actualizada. Atiende la línea gratuita 800-1000-50 para recibir consultas y denuncias.



El desempeño de los servidores públicos debe ser cordial y transparente



Proyecto "Escuelas de Frontera"

Las Escuelas de Frontera constituyen una línea de acción de trabajo del Ministerio de Educación comprometido con las escuelas situadas en las fronteras del país. Se implementa en el marco de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, lo que permitirá a las Unidades Educativas que se encuentran en los límites con los países vecinos tener mejores condiciones en cuanto a infraestructura, equipamiento, material didáctico, carpas solares, telecentros educativos comunitarios y puntos de postalfabetización para adultos, entre otros beneficios.

En esta gestión, el Ministerio de Educación hizo un recorrido por puntos fronterizos como Villazón, Charaña, Cosapa, Tripartito y San Matías, lugares en los que se entregó material didáctico con bibliotecas escolares, dotación de ítems, telecentros educativos comunitarios y equipamiento diverso.

"Las escuelas de frontera, donde se encuentra la extrema pobreza o son inaccesibles, se convertirán en centros modelo de enseñanza con equipamiento necesario para el nivel primario, a partir de la aplicación de programas y proyectos que ya cuentan con financiamiento. Además, es difícil encontrar maestros tan comprometidos en la frontera, porque ahora la mayoría de los maestros ya no quieren ir trabajar a las fronteras, buscan sus comodidades y están en la ciudad" Roberto Aguilar Gómez (Ministro de Educación).



El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, se dirige a padres de familia de Cosapa y a niños "guardianes de la patria".



Acto de entrega de equipamiento y biliotecas escolares en Villazón, Potosí.



Entrega de equipamiento tecnológico en San Matías, Santa Cruz.

Bases de la educación universal





Ítems

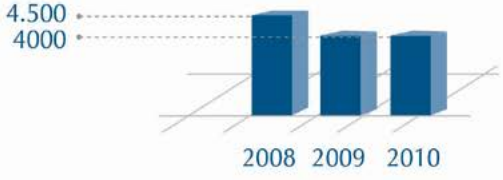
Más ítems para optimizar la educación en Unidades Educativas

Con 4.000 ítems se fortaleció el plantel docente y administrativo del Sistema Educativo Plurionacional en educación Regular, Alternativa, Superior y ESFM.

"Un aspecto que creemos importante dentro del diseño de la gestión del 2010 es la auditoria de ítems porque se establecieron elementos que indican que existen unidades educativas donde los ítems son insuficientes o son sobrantes", Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez.

La política de dotación de items en la gestión 2010 tuvo un caracter mas equitativo resultado de una verificación "in situ" en las unidades educativas del país, casos de maestros "fantasmas" con item, sin residencia en el país, este como otros casos, han permitido identificar la verdadera necesidad de items para maestros en el Sistema Educativo.

Gestión	Ítems distribuidos	Total ítems periodo
2008	4,500	
2009	4,000	12.500
2010	4,000	





INFRAESTRUCTURA

Infraestructuras modernas y tecnología para los futuros maestros

Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros se beneficiaron con modernas infraestructuras que fueron equipadas con equipamiento diverso: 13 laboratorios de Química, Física, Biología y Artes Plásticas fueron instalados en los recintos de formación, 9 ESFM fueron equipadas con computadoras portátiles de escritorio, data show, reproductores DVD, hornos, cocinas y fotocopiadoras.

Se las dotó de pupitres, sillas metálicas y de madera, mesas de comedor, sillas ejecutivas, literas y mesas de reuniones. Asimismo las Unidades Académicas fueron equipadas con 6 laboratorios de Química. Física, Biología y Artes Plásticas. Dos UA de Cobija fueron equipadas con computadoras portátiles de escritorio, data show, reproductores DVD, hornos, cocinas y fotocopiadoras, se las dotó de mobiliario consistente en pupitres, sillas metálicas y de madera, mesas de comedor, sillas ejecutivas, literas y mesas de reuniones.

La ESFM "Franz Tamayo" de Villa Serrano en el departamento de Chuquisaca tuvo un costo de Bs 6.389.595. La ESFM "Juan Misael Saracho" de Canasmoro, Tarija tuvo un costo de Bs. 5.619.630, la ESFM de Lahuachaca de Sica Sica, La Paz, tuvo un corto de Bs 10.187.268. La Unidad Académica de Cobija, Pando tuvo un costo de Bs 4.056.975.

Dentro los proyectos hechos realidad están el Instituto Tecnológico de Patacamaya en el departamento de La Paz y la Escuela Intercultural de Música en la ciudad de Oruro cuyo objetivo de creación es preservar el patrimonio cultural de Bolivia y la profesionalización a miles de músicos empíricos.



Moderna infraestructura para la ESFM "Juan Misael Saracho" de Canasmoro, Tarija.



EQUIPAMIENTO

Mobiliario entregado a escuelas superiores de formación de maestros y unidades académicas

El mobiliario entregado benefició a 7.123 estudiantes pertenecientes a 2 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y 5 Unidades Académicas, con una inversión total de Bs 758.345,00. Los beneficiarios son los siguientes:

ESFM / UA	LUGAR	DPTO.
ESFM Tecnológico Humanístico El Alto	El Alto	La Paz
UA San Julián	San Julián	Santa Cruz
UA Charagua	Charagua	Santa Cruz
UA Machacamarca	Machacamarca	Oruro
UA Tarija	Tarija	Tarija
UA Gran Chaco	Yacuiba	Tarija
ESFM Juan Misael Saracho	Tarija	Tarija
ESFM Ismael Montes	Vacas	Cochabamba

El mobiliario consiste en: Pupitres unipersonales, Sillas de madera, Sillas metálicas, Mesas de comedor, Sillas ejecutivas, Sofás bi y tripersonales, Mesas de reuniones, Mesas de madera, Literas.

Material de laboratorio entregado

Los laboratorios de Química, Física y Biología entregados beneficiaron a 13.074 estudiantes pertenecientes a 14 Escuelas de Formación de Maestros y 8 Unidades Académicas dependientes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, con un costo total de la inversión de Bs 1.642.867,60.

Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas beneficiadas

El equipamiento entregado benefició a 7.123 estudiantes pertenecientes a 8 Escuelas de Formación de Maestros y 3 Unidades Académicas dependientes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, con una inversión total de Bs 29.882.39 9.

Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas beneficiadas

ESFM / UA	LUGAR	DPTO.
ESFM Mariscal Andrés de Santa Cruz	La Paz	La Paz
ESFM Warisata	Achacachi	La Paz
ESFM Villa Aroma	Sica Sica	La Paz
ESFM Antonio José de Sucre	La Paz	La Paz
UA Aconcagua	Aconcagua	La Paz
ESFM Franz Tamayo	Llica	Potosí
UP Mariscal Sucre	Sucre	Sucre
ESFM Riberalta	Riberalta	Beni
ESFM Clara Parada de Pinto	Trinidad	Beni
ESFM Pluriétnico Oriente Chaco	Camiri	Santa Cruz
UA San Julián	San Julián	Santa Cruz

El equipamiento consiste en: Fotocopiadoras, Cocinas, Hornos, Computadoras, Reproductores de DVD, Ecrams, Data show.

Computadoras para UE "Gandarillas" e infraestructura para INCOS

Entre el 25 y el 29 de marzo, el ministro Aguilar asistió a la entrega de computadoras para directores distritales en la ciudad de Potosí; infraestructura entregada para la Unidad Educativa "Gandarillas" de Punata; y en la ciudad de Cochabamba la inauguración de instalaciones nuevas para INCOS.



Especialidad de artes plásticas

En la especialidad de Artes Plásticas, fueron beneficiados 780 estudiantes, pertenecientes a 6 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y 3 Unidades Académicas dependientes de las Escuelas de Formación de Maestros, con un costo total de inversión de Bs 1.531.020,00.

Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas beneficiadas

ESFM / UA	LUGAR	DPTO.
ESFM Simón Bolívar	La Paz	La Paz
ESFM Tecnológico Humanístico El Alto	El Alto	La Paz
ESFM René Barrientos Ortuño	Caracollo	Oruro
ESFM Eduardo Avaroa	Potosí	Potosí
UP Mariscal Sucre	Sucre	Chuquisaca
ESFM Rafael Chávez Ortiz	Portachuelo	Santa Cruz
ESFM Clara Parada de Pinto	Trinidad	Beni
UA de Cercado	Cochabamba	Cochabamba
UA de Tarija	Tarija	Tarija

El equipamiento consiste en: Hornos cerámicos, Tornos eléctricos, Tornos de patada, Extrusor, Accesorios de extrusor, Laminador.

Telecentros Educativos Comunitarios para San Matías y San Ignacio de Velasco

El 18 de agosto, en San Matías y San Ignacio de Velasco, Santa Cruz, se entrega Telecentros Educativos Comunitarios; y en Concepción, Resolución Ministerial para el funcionamiento de la Unidad Académica Multiétnica Indígena de Concepción (UAMIC).



Equipamiento de Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos

En el cuadro siguiente se puede apreciar la cantidad de equipo y maquinaria entregada por el Ministerio de Educación a los diferentes institutos técnicos y tecnológicos del país entre 2006 y 2010 caracterizado por la entrega de equipos de computación y redes, laboratorios, microscopios, talleres, tractores y equipos complementarios, incluido material impreso para bibliotecas en beneficio de la casi totalidad de los Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos del país.

Cantidad de equipos entregados e institutos beneficiados (2006 - 2010)

N°	Descripción de equipos y/o maquinaria	Cantidad	N° de institutos beneficiados
1	Computadoras personales	750	51
2	Data show	25	25
3	Impresoras	50	50
4	Escáner	50	50
5	Material de redes	Global	51
6	Laboratorio de veterinaria	Global	2
7	Microscopios y balanzas de precisión	7	7
8	Tractores agrícolas e implementos de trabajo	17	17
9	Talleres de industrias alimenticias	Global	3
10	Talleres de mecánica industrial	Global	3
11	Libros para bibliotecas	408	8

Coripata y Cruz Loma, en los Yungas, ya cuentan con Telecentros Educa-

El 26 de noviembre, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, hizo entrega de Telecentros Educativos Comunitarios en Coripata y Cruz Loma, en los Yungas de La Paz. Las expresiones culturales afrobolivianas destacaron en los actos preparados por la comunidad educativa.





FORMACIÓN PERMANENTE DE MAESTROS

MAYOR COBERTURA EN LA FORMACIÓN CONTINUA

Más de 29 mil participantes en la formación continua

El año 2010 ha sido un año clave para la Unidad Especializada de Formación Continua, porque se han desarrollado procesos masivos de formación con una gran cobertura. Hasta el 2009 las capacitaciones eran muy focalizadas, muy dispersas y ofertadas por ONGs, sin embargo el año 2010 el Ministerio de Educación retoma esta iniciativa para mejorar y fortalecer la formación de los maestros y maestras del país.

La UNEFCO desarrolla un proceso de formación a partir de la experiencia de Tarija denominada los itinerarios formativos, para maestras y maestros en servicio, propio, sin otro igual en el mundo, porque se adapta a los ritmos, posibilidades e intereses de nuestros maestros bolivianos.

Con la acertada decisión del Ministro fue la de generalizarla en todo el país. La modalidad itinerante hace que los cursos sean muy puntuales y cortos para facilitar la participación del maestro de acuerdo a sus horarios y focalizados en temas de interés del sistema educativo plurinacional, pero además con repercusión directa en el aula y en la unidad educativa dependiente de la temática del curso. El proceso del curso es de tres momentos, el primero es presencial, donde el maestro desarrolla el curso con materiales diseñados y elaborados exclusivamente para esta formación y apoyados por maestros destacados en el tema; el segundo momento es el del cumplimiento de la tarea para aplicarla en el aula o en su trabajo de planificación; y el tercer momento consiste en la presentación de la tarea compartiendo los logros y dificultades generando un momento interesante, para darse cuenta que no interesa la exposición del gran capacitador, sino que se aprende de la práctica con sus mismos colegas. De esta fase final se rescatan otras iniciativas.

Todos los cursos están focalizados en las necesidades y en los intereses de los maestros en servicio. Los curso de ofimática, Word, Excel están enfocada en la necesidad del maestro y maestra en servicio. Finalmente se desarrollaron capacitaciones en lenguas originarias, aymara, quechua, guaraní y mojeño trinitario.

Formación de maestras y maestros

La formación de maestras y maestros busca garantizar y aplicar adecuadamente las políticas de formación de docentes, y así contribuir al logro de los resultados del proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Formación permanente

Los cursos de formación continua de maestros, en el marco de los Itinerarios Formativos para Maestros a cargo de la Unidad Especializada de Formación Continua, se impartieron cursos presenciales y de aplicación, a partir del siguiente enfoque:

Énfasis en la práctica: el diseño, ejecución y evaluación de los cursos están enfocados en la implementación de las temáticas de la práctica en aula y/o unidad educativa.

Organización en ciclos: cada uno de los cursos es parte de un ciclo que agrupa cursos con temáticas afines.

Acreditables: cada curso y cada ciclo concluido son acreditados por el Ministerio de Educación y la Universidad Pedagógica.

La oferta de cursos es permanente, para que los educadores del país tenga la oportunidad de participar en los diversos ciclos formativos.



La formación y capacitación a maestras y maestros de todo el país es permanente y continua.

Profesionalización de maestros interinos (PPMI)

En el marco de las políticas de transformación de la educación y en particular de la formación docente, y con la finalidad de disminuir la tasa de interinos y mejorar la calidad educativa, sigue en proceso el Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI). En 2010 de 11.340 maestros interinos existentes en el país, 7.160 participaron en el programa, estudios de profesionalización que culminaran la próxima gestión.

Proceso de admisión a las ESFM del Estado Plurinacional de Bolivia

Evaluación institucional y de desempeño al personal directivo, docente y administrativo de las ESFM y UAs, con el propósito de cualificar la formación de los futuros educadores bajo la premisa de constituir las instituciones formadoras de maestros en Centros de Excelencia Académica.

Proceso de institucionalización de cargos Directivos, Docentes y Administrativos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas del Estado Plurinacional de Bolivia con carácter transparente, imparcial, objetivo y confiable para incorporar al trabajo de las áreas académica y administrativa a destacados maestros que cuenten con una vasta capacidad profesional y un profundo compromiso con las transformaciones que se vienen generando en el país y, particularmente, en el Sistema Plurinacional de Formación de Maestros.

Compra de equipos, materiales y reactivos para el equipamiento de laboratorios de Biología, Física y Química para las ESFM que ofertan estas especialidades en el Sistema Anualizado.



Equipamiento de los laboratorios.

Fortalecimiento profesional del desempeño de los docentes de la especialidad de Física - Química de las ESFM en el uso y manejo de equipos de laboratorio adquiridos por el Ministerio de Educación.

Implementación del Proyecto de Formación de Maestros(as) a través del grupo meta para promover la Formación en Educación Inclusiva en la Diversidad (gestión de JICA).



Los maestros interinos son capacitados y profesionalizados.



EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Para el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAyE) el principal desafío durante esta gestión se centró en la respuesta a la demanda social de los excluidos, marginados y de quienes no tuvieron oportunidad para alcanzar su desarrollo y el de su comunidad.

"2010, Año del Sordo"

- **Por primera vez se realiza el censo nacional de centros de Educación Especial. El país cuenta con 139 centros que brindan atención a la población discapacitada.**

- **Se organiza El 1er. Festival de de Danza, Música y Canto Intracultural, con el slogan "Bolivia, por una educación inclusiva", para sensibilizar a la población.**

- **Se imprime y publica el alfabeto dactilológico, módulos de aprendizaje, diccionario y manuales del LSB, Lenguaje de Señas Boliviana.**

El año 2010 ha sido una gestión de inversión para la población discapacitada de Bolivia, a través del manejo adecuado y eficiente de los Fondos Canasta y el FONDESE, Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad, consiguiendo logros que consolidan la educación y cobertura del Ministerio de Educación para niños, niñas, estudiantes de todo el país.

Consolidación de la oficina de Educación Especial

Delia Apaza, manifiesta que lo primero que se tuvo que realizar de manera urgente fue reorganizar la dirección y precisar la contratación de profesionales para la atención de discapacitados.

Primer censo de centros de educación especial

Se realizó el primer censo de centros de educación especial, a nivel nacional, para lo cual cada uno de ellos fue visitado por los encuestadores. 139 centros funcionan con la documentación regularizada, el resto de ellos están en proceso de actualización de varios de los requisitos para su funcionamiento legal, para trabajar atendiendo a la población de discapacitados que necesitan de este servicio. Este primer censo proporcionó datos sobre la cantidad de maestros y maestras de especialidad, y la cantidad de estudiantes atendidos en los centros. Con esta información fue más fácil el fortalecimiento de estos centros con la dotación de equipos de computación y su respectiva mueblería.

1er. Festival de danza, música y canto intracultural

Se organizó el 1er. Festival Nacional de Danza, Música y Canto Intracultural, con el slogan "Bolivia, por una educación inclusiva". Por primera vez el Ministerio organiza una actividad de gran trascendencia de sensibilización y concienciación a la sociedad. El resultado fue interesante, "los sordos son buenos bailarines, los ciegos buenos cantarines y los físicos bailan y recitan poesía", manifestó Delia Apaza recordando los logros del festival realizado en el mes de octubre del pasado año.
Diseño e impresión del alfabeto dactilológico

Se ha procedido al diseño e impresión de material educativo para la persona sorda, por eso decimos que ha sido el año de la persona sorda", manifiesta la directora, Delia Apaza. De este modo se tienen 250 banner con el alfabeto dactilológico para ser distribuidos entre los maestros y estudiantes sordos de todo el país y terminar con la precariedad de estos recursos pedagógicos. Se publicaron 600 afiches. Se capacitaron a 350 maestras y maestros.



La educación especial es integral y dinámica.

Experiencia "Maranatha" fue capitalizada para los sordos de Bolivia

Se elaboraron materiales educativos de lengua de señas boliviana, para centros de educación especial que brindan atención a esta población de estudiantes sordos a partir de la capitalización de la experiencia del centro Arca Maranatha de Riberalta. En este centro se concretó una atención evolutiva con el lenguaje de señas, investigando las formas de comunicación y la cultura del sordo. "Ellos han trabajado años, nosotros hemos capitalizado esa experiencia y hemos trabajado el primer diccionario de lenguaje de señas en Bolivia y módulos de aprendizaje", manifiesta Delia Apaza. Fueron impresas 4 mil unidades del diccionario del LSB y 44 mil de los módulos 1, 2, 3 y 4 del curso de LSB para capacitar a maestras y maestros de todo el país y 15 mil módulos de la primera y segunda lengua para el estudiante sordo.





Clarita, en el Centro de Educación Alternativa de San Antonio del Parapetí.



EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA

Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

La Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística (DGESTTLA) es el órgano del Ministerio de Educación que regula el Sistema Educativo Técnico Nacional, conformado por instituciones de Formación Profesional Técnica y Tecnológica de carácter público, privado y mixto en las distintas áreas que agrupa la formación técnica.

Dentro de la regulación del Sistema Educativo Técnico Nacional, conformado por instituciones de formación profesional técnica y tecnológica de carácter público, privado y mixto en las distintas áreas relacionadas con la formación técnica, las políticas de educación se estructuran a partir del Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática" que propugna una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intra-intercultural, inclusiva, científica y transformadora, basada en los saberes y tecnologías ancestrales.

Matrícula estudiantil en los Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos

La matrícula estudiantil presentó una tendencia creciente entre 2006 y 2010, pasando de 33.252 estudiantes inscritos en 2006 a 48.986 estudiantes inscritos en el año 2010, con una tasa de crecimiento promedio anual del 10%.

Matrícula estudiantil en los Institutos Técnicos y Tecnológicos privados

La matrícula estudiantil en los Institutos técnicos privados del país presentó una tendencia creciente, pasando de 243.771 estudiantes inscritos en 2006 a 366. 487 estudiantes inscritos en 2010.

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

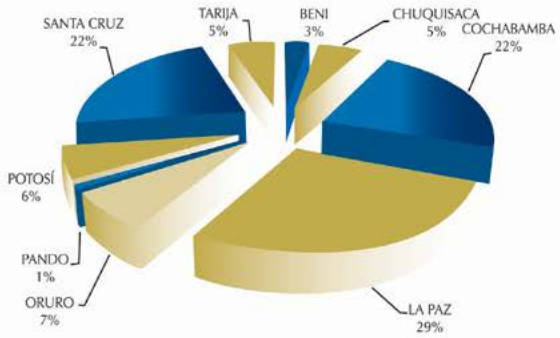
Durante la gestión 2010, de acuerdo a registros del Ministerio de Educación, se contabilizaron 720 Institutos Técnicos y Tecnológicos en el país, de los cuales 83 son de carácter público, 22 de convenio y 615 privados, representando el 12%, 3% y 85% del total, respectivamente, con una mayor preponderancia de los Institutos Técnicos privados.

En el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual de los Institutos Técnicos y Tecnológicos por departamento. Así, de estos institutos públicos y privados el 73%

están La Paz con el 29%, y Cochabamba y Santa Cruz con el 22% cada uno de ellos. El restante 27% está distribuido entre Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando, de acuerdo al orden de importancia.

Distribución porcentual de los Institutos Técnicos y Tecnológicos del país

(Gestión 2010)

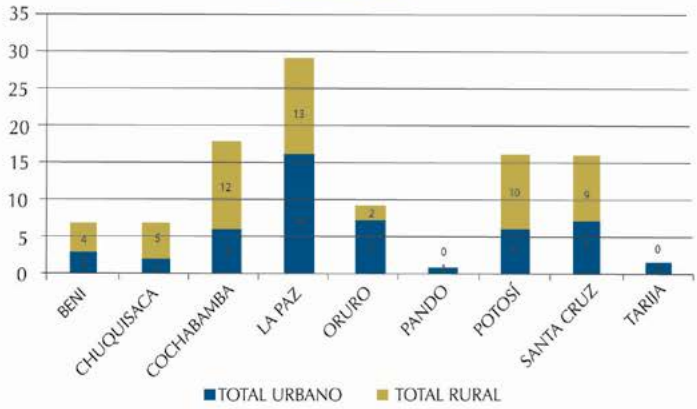


De acuerdo a la distribución geográfica, el 52% de los Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos se encuentran ubicados en el área rural y el restante 48% en el área urbana. El 64% de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Convenio se encuentran ubicados en el área urbana y el 36% en el área rural, mostrando en este último caso la importancia del área urbana para la ubicación de los centros técnicos y tecnológicos de convenio.

La distribución geográfica (urbana y rural) a nivel departamental muestra que en La Paz, Oruro, Tarija y Pando existe una relativa concentración de institutos públicos y de convenio en el área urbana, mientras que en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Chuquisaca y Beni la mayoría de los institutos se encuentran ubicados en el área rural, lo que muestra una mayor democratización en el acceso a la educación técnica y tecnológica en el país ampliando la cobertura a áreas normalmente descuidas en gestiones de gobiernos anteriores.

Distribución geográfica de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos y de Convenio

(Gestión 2010)



Creación de nuevos Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos y de Convenio durante la gestión 2010

Durante la gestión 2010 han sido creados 3 Institutos públicos y 1 Instituto de Convenio en los departamentos de Potosí, La Paz y Santa Cruz, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Los institutos técnicos y tecnológicos son dotados con equipos modernos.

Institutos públicos creados durante la gestión 2010

Departamento	Instituto		Total por Departamento
	Público	Convenio	
Potosí	2	0	2
La Paz	0	1	1
Santa Cruz	1	0	1
TOTAL	3	2	4

Se tiene proyectado crear 29 Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter público para la gestión 2011.

Ítems de nueva creación en los Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos y de Convenio durante la gestión 2010

Durante la gestión 2010 han sido creados 149 nuevos ítems para docentes y administrativos de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos y de Convenio, de los cuales 125 ítems correspondieron a docentes y 24 ítems al plantel administrativo.

Creación de ítems en los Institutos Técnicos - Tecnológicos Públicos y de Convenio durante la gestión 2010

	Gestión 2010	
Departamento	N° docentes	N° administrativos
Beni	8	1
Chuquisaca	16	1
Cochabamba	19	5
La Paz	41	10
Oruro	7	1
Pando	1	0
Potosí	12	2
Santa Cruz	18	4
Tarija	4	1
TOTAL	125	24

Fuente: DGESTTLA - 2011

De los 125 ítems creados para docentes, el 33% correspondieron al departamento de La Paz (41 ítems), 15% al departamento de Cochabamba (19 ítems), 14% al departamento de Santa Cruz (18 ítems), 13% al departamento de Chuquisaca (16 ítems) y 9% al departamento de Potosí (12 ítems), representando el 84% del total de ítems distribuidos.

De igual manera, respecto a los ítems para administrativos, de los 24 ítems creados, el 40% correspondieron al departamento de La Paz, 20% al departamento de Cochabamba y 16% al departamento de Santa Cruz, representando el 75% del total de ítems distribuidos.

Equipamiento de Institutos Técnicos - Tecnológicos Superiores Públicos durante la gestión 2010

El proyecto de equipamiento de Institutos Técnicos - Tecnológicos Superiores Públicos vinculados a la matriz productiva invirtió en la gestión 2010 Bs 3.452.193 distribuidos en equipos, maquinaria y mobiliario, que serán distribuidos durante la gestión 2011 en 73 Institutos Técnicos Superiores Públicos a nivel nacional.

Los Institutos beneficiarios de equipamiento por departamento se presentan en el siguiente cuadro:

Número de Institutos beneficiados con equipamiento durante la gestión 2010

Santa Cruz	12	16%
Tarija	2	3%
Potosí	14	19%
Pando	1	1%
Oruro	2	3%
La Paz	20	27%
Cochabamba	10	14%
Chuquisaca	7	10%
Beni	5	7%
TOTAL		100%

La mayor cantidad de los institutos beneficiados estuvieron ubicados en el departamento de La Paz, con una participación del 27%, seguido por los institutos ubicados en el departamento de Potosí con el 19% y Santa Cruz con el 16%.

Formación permanente para docentes de Educación Técnica Superior durante la gestión 2010

El proyecto de Formación Permanente para Docentes de Educación Técnica Superior en la gestión 2010 implementó el Diplomado Técnico en "TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA" dirigido a docentes de Institutos Técnicos Superiores Públicos con carreras agropecuarias. El Programa benefició a 196 docentes de todo el país, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Número de beneficiados con el Programa de Formación Docente de Educación Técnica durante la gestión 2010

Departamento	Beneficiarios directos
La Paz	75
Oruro	10
Potosí	25
Santa Cruz	36
Cochabamba	33
Chuquisaca	17
TOTAL	196

FUENTE: DGESTTLA – 2011

Consolidación del Sistema Plurinacional de Formación Artística

Durante las gestiones 2009 y 2010 se ha trabajado en el proceso de implementación institucional y académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Música (EBIM), logrando hasta la fecha consolidar una institución que funciona desde la presente gestión bajo las siguientes características:

- Plantel directivo conformado por Rector, Director Administrativo y Director Académico, incluido un plantel docente conformado por 15 personas y un personal de apoyo de dos personas, haciendo un total de 20 personas.



Estudiantes de un instituto técnico exhiben sus innovaciones en una feria.

- La EBIM cuenta con un Diseño Curricular y una Malla Curricular elaborada y consensuada por todo el plantel y personal capacitado propuesto por el Ministerio de Educación. Actualmente se trabaja en procesos de apoyo pedagógico y capacitación docente para que el currículo pueda ser implementado de acuerdo a los lineamientos y objetivos que persigue la institución.

- Durante la gestión 2010 se han realizado dos Jornadas de Fortalecimiento Académico y Actualización Musical para el plantel docente y estudiantil, con resultados positivos.

- En materia de equipamiento, la EBIM cuenta con un amplio repertorio de instrumentos de música, equipos de sonido, mobiliario, material de escritorio, material bibliográfico, accesorios, equipos tecnológicos (computadoras, impresoras, datas, fotocopiadora, etc.), página web, que permiten un desarrollo adecuado de las actividades institucionales, académicas, de investigación y de prácticas artístico musicales.

- Se ha trabajado en la primera fase de la implementación de la Escuela Boliviana Intercultural de Teatro, a través de la realización del Primer Encuentro Plurinacional de Teatro Universitario, el cual obtuvo resultados positivos en cuanto a la convocatoria y productos presentados.

- Actualmente se trabaja en el diseño institucional y académico para la creación e implementación de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza y de la Escuela Boliviana Intercultural de Artes Visuales y Audiovisuales.

DESPACHO





El Despacho del Ministerio de Educación se traslada a Cochabamba, Tarija, Sucre y Potosí

Por decisión del Ministro de Educación, Lic. Roberto Aguilar Gómez, el Despacho de esta Cartera de Estado fue trasladado, por periodos determinados, a otras regiones del país, esto con el propósito de que las autoridades educativas coordinen las tareas programadas en esos ámbitos territoriales; escuchen las demandas sociales y educativas de estudiantes, educadores, padres de familia y la comunidad educativa en general, para resolver eventuales problemáticas y arribar a consensos, en especial en lo referido a la construcción de la currícula base del nuevo Sistema Educativo Plurinacional.

Así, el ministro Aguilar y su equipo técnico y administrativo trabajaron en la ciudad de Cochabamba entre la segunda y tercera semana del mes de enero. A continuación lo hizo en la ciudad de Tarija, luego en Sucre y posteriormente en la ciudad de Potosí entre el 12 y el 27 de marzo.



El Despacho del Ministro de Educacion atiende las demandas del magisterio en Cochabamba.



El ministro Aguilar escucha las demandas de padres de familia de una unidad educativa en Tarija.



Un paréntesis en sus labores educativas para dialogar con el Ministro.

Proyecciones del Ministerio de Educación para 2011





- Fortalecer la difusión del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional con maestras y maestros, organizaciones sociales, indígenas y campesinas. Los principios filosóficos de la nueva estructura educativa debe ser compartidos y debatidos con toda la sociedad civil.

- "Una computadora por Docente": La revolución tecnológica en la educación abarcará a los maestros y maestras de todo el país.

- "Deserción cero" en la educación de niñas y niños en el área rural y zonas periurbanas de todo el país fortaleciendo las políticas del Bono Juancito Pinto.

- 1ra. versión de la Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional para encontrar a los mejores estudiantes en Astronomía y Astrofísica, Biología, Física, Informática, Matemática y Química.

- Consensuar el Reglamento General de Universidades Privadas con las 39 casas superiores de Estudio.

- Lograr mayor cobertura en la implementación de Telecentros en el área rural para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en niñas y niños.

- Fortalecer el Programa de Postalfabetización en los distintos niveles educativos para los adultos que vencieron al analfabetismo.

- Reconocer los saberes y conocimientos de los trabajadores dentro del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias y ampliar la cobertura de más ocupaciones.

- II Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo", cuya sede será la ciudad de Sucre.

- Fortalecer los planes de educación inclusiva a través de la creación de Complejos Integrales Multifuncionales con psicólogos, médicos, pedagogos y trabajadores sociales, entre otros.

- Iniciar el debate sobre el "*apthapi* educativo" con la sociedad civil respecto a la pregunta: ¿Qué clase de educación queremos?

MINISTERIO DE

educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA